INFORME DE GERENTE

Santa Elena, Mayo 20 de 2.004

Srs.
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
ESTEROBALSA S.A.
Ciudad

En mi calidad de GERENTE GENERAL, y de acuerdo con las disposiciones del Art. 331 de la Ley de Compañías y normas estatutarias presento el informe de las actividades administrativas y económicas realizadas durante el año 2003.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

La administración en este año tuvo que afrontar serias y severas crisis a consecuencia de la falta de mercado internacional para esta especie, a esto sumamos la caída del precio, nuestros clientes emplearon en sistema de oferta y demanda, lo que ocasionó que los precios internos tuvieran desniveles nunca antes vistos, finalmente se hizo costumbre en la mayoría de empacadoras de calificar cualitativa y cuantitativamente el producto, a tal punto de poder bajar los precios.

La producción bajo a niveles de 25 y 30% de sobrevivencia, debe subsistir la enfermedad de la mancha blanca que se asocia con otra enfermedad de nuestro medio y ocasiona alta mortandad.

De una manera muy particular emito criterio a la junta que esta situación es insostenible, el futuro no es alentador, miremos lo que esta pasando en los Estados Unidos y el mundo, en nuestro país el sistema financiero no responde a nuestros pedidos crediticios que en ciertas instancias del año lo necesitamos, la tasa de interés es alta. El sector camaronero está en crisis.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
25 MAYO 2004

ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS.-

Se ha aplicado las normas y procedimientos de la Ley de Contaduría Pública, los registros reposan en los archivos, ustedes tienen en sus manos los Estados financieros que reflejan en cifra cada una de las transacciones realizadas en el año 2.003, resultado que para nuestro interés es negativo.

Los costos y gastos representan el 96% de los ingresos, el consecuencia el resultado del período es negativo porque los ciclos de cosechas fueron irregulares, los insumos y otros materiales en cuento al precio subieron de acuerdo a la inflación, el porcentaje de sobrevivencia también bajo, por este motivo en el transcurso del año fuimos aminorando personal, no realizamos compras de bienes, los gastos por mantenimiento de las piscinas se redujeron en 50%, no se contrató a persona especializada.

Se esta cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Régimen tributario interno, Superintendencia de Cia. Etc.

Es todo cuanto puedo informar, es mi deseo sincero que la Empresa siga por los senderos de progreso y superación en beneficio de la misma, de sus miembros y de todos los que la integran. Me suscribo con especiales consideraciones.

Atentamente

ING. HECTOR VILLAO GONZABAY

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

25 MAYO 2004